



Consejo de Seguridad

Sexagésimo segundo año

5633^a sesión

Martes 20 de febrero de 2007, a las 17.30 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Burian	(Eslovaquia)
<i>Miembros:</i>	Bélgica	Sr. Verbeke
	China	Sra. Du Xiacong
	Congo	Sr. Biabaroh-Iboro
	Estados Unidos de América	Sr. McBride
	Federación de Rusia	Sr. Leplinskiy
	Francia	Sr. De La Sablière
	Ghana	Sr. Christian
	Indonesia	Sr. Kleib
	Italia	Sr. Mantovani
	Panamá	Sr. Arias
	Perú	Sra. Tincopa
	Qatar	Sr. Al-Nasser
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones-Parry
	Sudáfrica	Sr. Kumalo

Orden del día

La situación en Somalia

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 17.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Somalia

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Somalia en la que solicita que se le invite a participar en el examen del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Duale (Somalia) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2007/96, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por el Congo, Ghana, Panamá, Eslovaquia, Sudáfrica, el Reino Unido y los Estados Unidos.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2007/34, que contiene el texto de una carta de fecha 22 de enero de 2007 del Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Congo ante las Naciones Unidas, en que se transmite una copia del comunicado del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana adoptado el 19 de enero de 2007.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución (S/2007/96) que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bélgica, China, Congo, Francia, Ghana, Indonesia, Italia, Panamá, Perú, Qatar, Federación de Rusia, Eslovaquia, Sudáfrica, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1744 (2007).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sir Emyr Jones Parry (Reino Unido) (*habla en inglés*): El Reino Unido celebra que el Consejo de Seguridad haya aprobado por unanimidad el proyecto de resolución sobre Somalia que tiene ante sí. Por primera vez en 15 años, el pueblo somalí tiene la posibilidad de ser gobernado por instituciones representativas que ofrezcan seguridad y estabilidad. Por su parte, la comunidad internacional debe prestar su apoyo a las instituciones federales de transición somalíes a fin de hacer que esta oportunidad se haga realidad. Esta resolución es un paso pequeño pero importante en esa dirección.

Mi delegación desea rendir homenaje a la Unión Africana por su decisión de desplegar una fuerza de estabilización en Somalia, así como a aquellos países que aportan contingentes a dicha misión. Nuestro objetivo común es promover la reconciliación, la paz y la seguridad en un país que durante tanto tiempo ha visto poco más que conflicto e inestabilidad.

Fue acertado que solicitáramos que el Secretario General enviara una misión de evaluación técnica a la región para informar acerca de la situación política y de seguridad, así como de la posibilidad de una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas tras el despliegue de la Unión Africana. Esperamos con interés los resultados de esa misión.

Así como apoyar los esfuerzos para llevar seguridad a Somalia, instamos a la comunidad internacional a proporcionar a Somalia socorro humanitario adicional y asistencia para el desarrollo. Por ejemplo, el Reino Unido ha aumentado de forma

considerable su compromiso con ese país, y contribuirá con 21 millones de libras esterlinas el próximo año.

Sin embargo, la comunidad internacional sólo puede ayudar al proceso de paz incipiente en Somalia. La paz y el desarrollo sostenibles dependerán, en última instancia, de los propios somalíes. Alentamos a los Gobiernos y a los pueblos —en Somalia y la región— a que aprovechen esta oportunidad a fin de garantizar que las instituciones somalíes sean representativas e incluyentes y cuenten con el amplio apoyo de sus ciudadanos. Asimismo, los instamos a garantizar que este largo conflicto llegue a su fin. Esta resolución indica que la comunidad internacional ofrecerá su más pleno apoyo a los esfuerzos con esos fines.

Sr. De La Sablière (Francia) (*habla en francés*): Somalia se encuentra en un momento decisivo de su historia, marcada desde hace más de 15 años por la violencia y el sufrimiento.

Francia ha votado a favor del proyecto de resolución que acaba de aprobarse, dado que apoya los esfuerzos emprendidos por la Unión Africana a fin de ayudar a Somalia a reencontrar el camino de la paz y de la estabilidad. El despliegue de la Misión de Observadores Militares de la Unión Africana en Somalia es un motivo de gran esperanza para el pueblo somalí, pero también para al Cuerno de África y el conjunto del continente.

No obstante, Francia considera que la comunidad internacional, por importantes que sean su determinación y los esfuerzos que realice, no puede imponer la paz en Somalia. Corresponde en exclusiva a los somalíes aprovechar la oportunidad única que les ofrece la Unión Africana para iniciar y consolidar un proceso de reconciliación nacional. Esperamos que sepan aprovecharla, puesto que el futuro de Somalia está en sus manos.

Sr. Mantovani (Italia) (*habla en inglés*): Mi delegación comparte las opiniones expuestas por los

representantes de Francia y el Reino Unido y quisiera formular algunas observaciones.

Italia ha votado a favor de esta resolución para apoyar plenamente los actuales esfuerzos de la Unión Africana y para autorizar el despliegue urgente de la Misión de Observadores Militares de la Unión Africana en Somalia (AMISOM). A nuestro juicio, como se reconoce en la resolución, para solucionar la crisis somalí es fundamental que exista un proceso político totalmente incluyente, que esté controlado y dirigido por los propios somalíes. Italia opina que, para el éxito de la AMISOM, es fundamental que la población somalí la considere decisiva para el diálogo y la reconciliación.

Sr. Kumalo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Mi delegación espera que con la aprobación de esta resolución se demuestre al pueblo de Somalia que la comunidad internacional se preocupa de su situación. El despliegue de la misión de la Unión Africana es un comienzo. Esperamos que indique que la comunidad internacional, por conducto del Consejo de Seguridad, pueda, en los próximos meses, desplegarse a fin de ayudar a los somalíes a reconstruir su país.

Esperamos con interés el diálogo amplio que iniciará el Gobierno de transición, ya que también creemos que un diálogo que incluya a todas las partes, sin tener en cuenta sus creencias religiosas, será la clave para que los somalíes puedan vivir juntos en paz.

Damos las gracias al Consejo por esta resolución. Esperamos que sea el inicio de una nueva relación con el pueblo de Somalia.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.